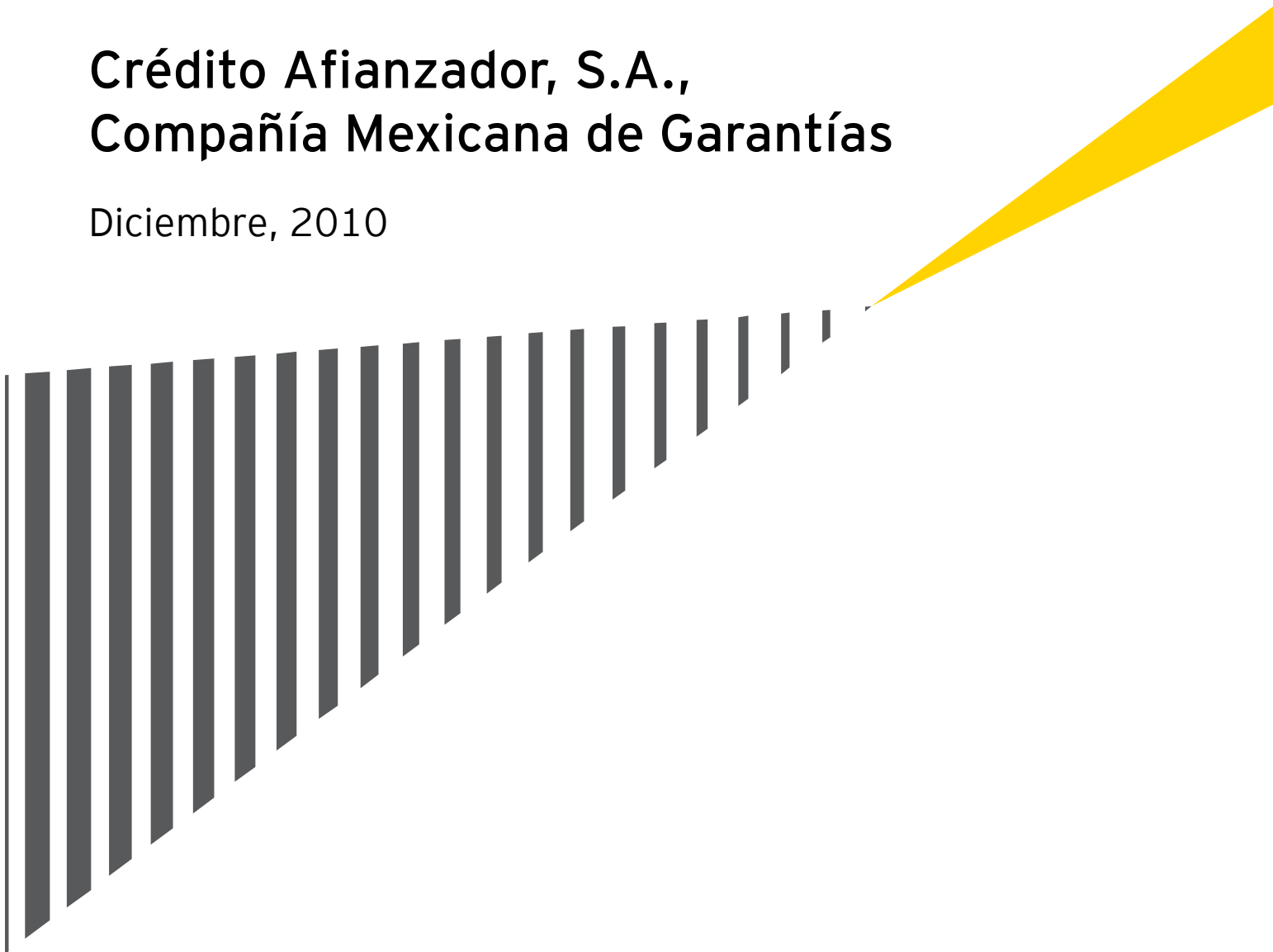


Estados financieros

Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías

Diciembre, 2010



**CRÉDITO AFIANZADOR, S.A. COMPAÑÍA
MEXICANA DE GARANTÍAS**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
con dictamen de los auditores independientes

**CRÉDITO AFIANZADOR, S.A. COMPAÑÍA
MEXICANA DE GARANTÍAS**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías

Hemos examinado los balances generales de Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 3, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas mexicanas de información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
11 de febrero de 2011.

CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.
COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS

Balances generales
(Miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
Activo			Pasivo	
Inversiones (notas 5 y 13)			Reservas técnicas (notas 5 y 14d)	
Valores			Fianzas en vigor	\$ 29,880 \$ 35,985
Gubernamentales	\$ 188,065	\$ 144,723	Contingencia	<u>58,831 57,725</u>
Empresas privadas				<u>88,711 93,710</u>
Tasa conocida	37,835	60,909		
Renta variable	22	22	Reserva para obligaciones laborales	
Valuación neta	2,169	4,750	al retiro (nota 14h)	<u>3,118 3,192</u>
Deudores por intereses	<u>336</u>	<u>370</u>		
	<u>228,427</u>	<u>210,774</u>	Acreeedores	
Préstamos			Agentes	43 83
Con garantía	-	18	Acreeedores por responsabilidad	
Total de inversiones	<u>228,427</u>	<u>210,792</u>	de fianzas	10,403 11,434
			Diversos	<u>11,611 18,696</u>
Inversiones para obligaciones				<u>22,057 30,213</u>
laborales al retiro	<u>4,048</u>	<u>20,161</u>	Reafianzadoras	
			Instituciones de fianzas	532 288
Disponibilidad			Depósitos retenidos	510 510
Caja y bancos	<u>3,084</u>	<u>3,872</u>	Otras participaciones	<u>825 859</u>
				<u>1,867 1,657</u>
Deudores			Otros pasivos	
Por primas	814	220	Provisiones para la participación	
Documentos por cobrar	1,749	1,749	de utilidades (nota 12a)	485 1,462
Deudores por responsabilidades de			Provisiones para pago de impuestos	195 195
fianzas por reclamaciones			Otras obligaciones	666 673
pagadas (nota 6)	-	(1,006)	Créditos diferidos	<u>171 2,188</u>
Otros	606	437		<u>1,517 4,518</u>
Estimación para castigos (nota 9)	<u>7,646</u>	<u>7,795</u>	Suma el pasivo	<u>117,270 133,290</u>
	<u>(4,477)</u>	<u>(6,395)</u>		
Reafianzadoras			Capital (nota 11)	
Instituciones de fianzas	29	1,022	Capital pagado	
Otras participaciones	2,247	701	Capital social	86,418 86,418
Participación de reafianzadoras en			Reservas	
la reserva de fianzas en vigor	<u>9,575</u>	<u>13,341</u>	Legal	5,358 3,573
	<u>11,851</u>	<u>15,064</u>	Resultado de ejercicios anteriores	30,787 14,720
Otros activos			Resultado del ejercicio	<u>16,371 17,852</u>
Mobiliario y equipo, neto	261	374	Suma del capital contable	<u>138,934 122,563</u>
Activos adjudicados (nota 4c)	9,160	9,309		
Diversos	<u>3,850</u>	<u>2,676</u>	Suma el pasivo y capital	<u>\$ 256,204 \$ 255,853</u>
	<u>13,271</u>	<u>12,359</u>		
Suma el activo	<u>\$ 256,204</u>	<u>\$ 255,853</u>		

Cuentas de orden

	2010	2009
Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 945,924	\$ 1,219,367
Garantías de recuperación de fianzas expedidas	1,040,008	1,126,281
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación (nota 6 b)	14,656	16,976
Reclamaciones contingentes	-	9
Reclamaciones pagadas	4,141	34,030
Reclamaciones canceladas	19,462	-
Recuperación de reclamaciones pagadas	329	360
Pérdida fiscal por amortizar	2,442	11,627
Cuentas de registro	<u>586,206</u>	<u>553,290</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS**

Estados de resultados
(Miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Primas		
Emitidas	\$ 24,012	\$ 37,422
Cedidas	2,048	6,379
	21,964	31,043
De retención		
Incremento neto de las reservas de fianzas en vigor y contingencia	(2,276)	354
Primas de retención devengadas	24,240	30,689
 Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	108	3,505
Comisiones por reafianzamiento cedido	(571)	(3,102)
Otros	82	123
	(381)	526
Reclamaciones (nota 6c)	2,781	13,483
 Utilidad técnica	21,840	16,680
 Incremento neto de otras reservas técnicas		
Incremento a la reserva de contingencia	1,134	1,282
	1,134	1,282
 Utilidad bruta	20,706	15,398
 Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	9,647	(7,105)
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,273	7,652
Depreciaciones y amortizaciones	113	109
	11,033	656
Utilidad de la operación	9,673	14,742
 Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	5,146	4,655
Por venta de inversiones	3,353	5,350
Por valuación de inversiones	1,196	2,821
Otros	24	1,545
Resultado cambiario	(688)	(279)
	9,031	14,092
 Utilidad antes de impuestos	18,704	28,834
Provisión para el pago del impuesto sobre la renta corriente y diferido (nota 12a)	2,333	10,982
Utilidad del ejercicio	\$ 16,371	\$ 17,852

**CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS**

**Estados de variaciones en el capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Miles de pesos)**

Concepto	Año terminado el 31 de diciembre de 2010				
	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 86,418	\$ 3,573	\$ 14,720	\$ 17,852	\$ 122,563
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		1,785	16,067	(17,852)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				16,371	16,371
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>\$ 86,418</u>	<u>\$ 5,358</u>	<u>\$ 30,787</u>	<u>\$ 16,371</u>	<u>\$ 138,934</u>

Año terminado el 31 de diciembre de 2009					
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 86,418	\$ 3,078	\$ 10,264	\$ 4,951	\$ 110,182
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		495	4,456	(4,951)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				17,852	17,852
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>\$ 86,418</u>	<u>\$ 3,573</u>	<u>\$ 14,720</u>	<u>\$ 17,852</u>	<u>\$ 122,563</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS**

**Estados de flujos de efectivo
(Miles de pesos)**

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Resultado neto	\$ 16,371	\$ 17,852
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(188)	103
Depreciaciones y amortizaciones	113	109
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(4,998)	(2,274)
	11,298	15,790
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(1,613)	(19,942)
Cambio en primas por cobrar	(594)	4,002
Cambio en deudores	(1,118)	469
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	3,423	3,538
Cambio en otros activos operativos	(1,025)	7,723
Cambio en otros pasivos operativos	(11,159)	(10,968)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(12,086)	(15,178)
Incremento o disminución neta de efectivo		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	3,872	3,260
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	\$ 3,084	\$ 3,872

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**Crédito Afianzador, S.A.,
Compañía Mexicana de Garantías**

Notas de los estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Miles de pesos)**

Contenido:

	Página
1. Objeto de la Institución	1
2. Revisión y aprobación de los estados financieros	1
3. Diferencias con las normas mexicanas de información financiera.....	1
4. Políticas y prácticas contables	2
5. Inversiones.....	8
6. Reclamaciones	10
7. Gastos administrativos y operativos.....	12
8. Partes relacionadas	13
9. Otros deudores.....	13
10. Posición en moneda extranjera	14
11. Capital contable	14
12. Impuestos a la utilidad	15
13. Contingencias fiscales	17
14. Comisiones contingentes	18
15. Notas de revelación a los estados financieros de conformidad con la circular F-11.1.3 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.....	18

**Crédito Afianzador, S.A.,
Compañía Mexicana de Garantías**

Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(Miles de pesos)

1. Objeto de la Institución

Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, (la Institución) es una sociedad mexicana, cuyo objeto principal es practicar operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamiento o cofianzamiento, en todos los ramos permitidos por la legislación mexicana, de acuerdo a lo que establece la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (LFIF o Ley).

La Institución es subsidiaria de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), quien tiene el 94.69% de su capital social.

Actualmente, los ramos principales en los que se concentra la emisión de la institución son judicial y administrativo, los cuales son operados principalmente con entidades que forman parte del grupo empresarial al que pertenece, lo anterior, una vez que la Institución decidió dejar de participar en el ramo de fidelidad para el público en general a partir del 31 de marzo de 2009.

A partir del segundo semestre de 2009, la Institución ya no cuenta con personal propio por lo que los servicios operativos y de administración son proporcionados por una compañía filial.

2. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de 2010 de la Institución y las notas a los mismos fueron aprobados por la administración, el 9 de febrero y deberán ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación; este órgano tiene la facultad de ordenar su modificación. Por otro lado, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las modificaciones o correcciones que considere necesarias.

3. Diferencias con las normas mexicanas de información financiera

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Las principales diferencias son las siguientes:

a) No se reconoce un pasivo por las reclamaciones recibidas de fianzas con antigüedad menor de sesenta días, pues se contabilizan en cuentas de orden.

2.

b) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros no se realiza de acuerdo a NIF.

c) De acuerdo con las NIF, la reserva de contingencia no reúne los requisitos para ser considerada como un pasivo, por lo que su saldo e incremento formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.

d) El costo de adquisición y los productos de trámite de las fianzas se aplican en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se emite la póliza.

e) No se presenta la información relativa a la utilidad por acción e información por segmentos.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a las disposiciones de la CNSF, a partir del 1 de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera a partir del ejercicio de 2008.

Debido a que la inflación anual en México, medida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2008, 2009 y 2010 de 6.5 %, 3.6 % y 4.40%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 14.5%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para considerar el entorno económico en el que opera la Institución como no inflacionario al no ser mayor de 26% el porcentaje acumulado en los últimos tres años, según lo establecido en la NIF B-10.

b) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Para financiar la operación. La inversión en instrumentos de deuda cotizados, se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones así clasificadas se valúan con base en el método de costo amortizado.

c) Activos adjudicados

Los inmuebles, muebles y valores que se adjudica la Institución por la recuperación de reclamaciones pagadas, no son sujetos a depreciación, se registran al valor declarado en las escrituras o contratos de dación en pago y deben ser vendidos en un plazo de un año a partir de su adjudicación, cuando se trate de títulos o bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales o de inmuebles rústicos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los activos adjudicados ascienden a \$9,160 y \$9,309 respectivamente, los cuales en su mayoría tienen una antigüedad superior a la antes mencionada, sin embargo, el 18 de agosto de 2010, la Institución solicitó una prórroga a la CNSF, a efecto de ampliar el plazo establecido para la venta de activos adjudicados, prórroga que fue aprobada, por lo que se amplía el plazo para su realización hasta el 19 de agosto de 2011. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existe un saldo de \$5,859 y \$6,008 de estimación para castigo de estos activos, la cual se encuentra registrada en el renglón de "Estimación para castigos" dentro del rubro de "Deudores".

d) Deudores por responsabilidades de fianzas

Las reclamaciones pagadas que realicen las instituciones de fianzas con recursos propios y cuenten con las garantías de recuperación que señala la circular F-6.2, podrán registrarse como un activo en la cuenta de deudores por responsabilidades de fianzas y mantenerse así por un plazo de cuatro años, cuando concluya este plazo se deben registrar como un cargo en el estado de resultados.

e) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LFIF y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente.

4.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización (para mayor detalle ver nota 15 inciso d):

- Reserva de fianzas en vigor

La reserva de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las instituciones de fianzas, a fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantía de recuperación en los términos de los artículos 22 y 24 de la LFIF.

El registro neto en el estado de resultados por esta reserva en 2010 y 2009 ascendió a \$(2,276) y \$354 respectivamente.

4.

- Reserva de contingencia

La reserva de contingencia tiene por objeto dotar a las instituciones de fianzas con recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones. Deberá constituirse únicamente por las primas retenidas, tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado. Esta reserva será acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El registro a resultados por el incremento neto de esta reserva, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendió a \$1,134 y \$1,282 respectivamente.

f) Beneficios a empleados

f.1) Entrada en vigor de la NIF D-3, principales cambios

En 2008, la NIF D-3 "Beneficios a empleados" sustituyó al Boletín D-3, Obligaciones laborales. Dentro de sus cambios, considera periodos más cortos para amortizar las partidas pendientes de amortizar, incluso existe la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se generen. Adicionalmente, se elimina el reconocimiento del pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y/o partida de utilidad (pérdida) integral.

El alcance de esta NIF comprende el tratamiento de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), estableciendo el requerimiento de emplear el método de activos y pasivos aplicable en la determinación de los impuestos a la utilidad diferidos, para efectos de determinar el pasivo o activo diferido por PTU así como su efecto en resultados. Se establece que el efecto inicial del reconocimiento de la PTU diferida se lleve a resultados acumulados, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral.

A partir de 2008, las disposiciones de la NIF D-3 establecen el reconocimiento de la participación de utilidades a los empleados en el estado de resultados en "otros ingresos y gastos"; las reglas de agrupación de la CNSF continúan presentando esta partida como parte del impuesto a la utilidad. La Institución no determinó PTU diferida.

La aplicación de esta NIF es prospectiva, por lo que los estados financieros de ejercicios anteriores no se deben modificar. Los efectos derivados de la aplicación de esta NIF se revelan en la nota 15 inciso h.

f.2) Plan de pensiones de la Institución

La Institución tenía como política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones que cubrían a todos los empleados.

Las pensiones se determinaron con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Durante el ejercicio 2009, la Institución realizó la liquidación de todo su personal, quedando registrado en contabilidad un saldo por \$3,192 correspondiente a las obligaciones laborales con sus trabajadores jubilados (plan de pensiones). La reserva al 31 de diciembre de 2008 ascendía a \$15,678, por lo que la liberación de \$13,680 se registró como ingreso en el estado de resultados. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2009 existía un exceso en la inversión para obligaciones laborales al retiro de \$16,969, el cual fue transferido de dicho fondo a los activos de la Institución en 2010 y de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta se realizó el pago del impuesto correspondiente.

g) Ingresos por primas

Los ingresos por primas se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, adicionados de las primas por reafianzamiento tomado y disminuidos por las primas cedidas en reafianzamiento.

Los ingresos por las fianzas garantizadas (ramo judicial), se registran de acuerdo a la nota técnica del producto denominado fianza judicial "fianza garantizada", la cual está autorizada por la CNSF.

h) Reafianzamiento

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución, con reaseguradores y reafianzadores, de los riesgos asumidos, por medio de contratos automáticos y facultativos. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores y reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución las reclamaciones reportadas con base en su participación. La participación de utilidades a favor de la Institución correspondiente al reaseguro y reafianzamiento cedido, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente al año siguiente.

- Límites máximos de retención

De conformidad con las reglas para determinar los límites máximos de retención por fiado o grupo y por fianza, la Institución tiene la obligación de ceder en reafianzamiento todas aquellas operaciones que excedan dichos límites.

El documento que contiene la metodología y procedimiento para determinar el mecanismo anterior esta registrado ante la CNSF.

6.

- Límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado

Se considera como límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado, al monto máximo que una institución de fianzas puede garantizar de un solo fiado, tomando como base el monto, calidad y liquidez de las garantías de recuperación que aporte, el estado de gravamen de las mismas, el grado de avance en el cumplimiento de las responsabilidades garantizadas, la capacidad financiera, técnica y operativa del fiado, así como las políticas de reafianzamiento de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el límite máximo de retención por fiado asciende a \$106,073 y \$88,915, respectivamente.

- Límite máximo de retención de responsabilidades por las operaciones de afianzamiento o reafianzamiento

Consiste en el monto de responsabilidades retenidas por todas y cada una de las fianzas expedidas u operaciones de reafianzamiento tomado, para lo cual se considera el monto de los recursos con los que la Institución cuenta para respaldar su operación, la composición de su cartera, su experiencia respecto al pago de reclamaciones y sus políticas de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el límite máximo de retención por fianza asciende a \$23,036 y \$20,678 , respectivamente.

i) Costo de adquisición

Los costos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las fianzas disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reafianzamiento.

j) Compensaciones adicionales

La Institución paga a algunos agentes, un porcentaje fijo que va de un 5% hasta un 20% de la prima, por concepto de gastos administrativos, el cual es considerado como una compensación adicional, sin embargo, al no existir en el catálogo de cuentas una cuenta específica para su registro, el gasto se contabiliza en la cuenta de resultados, comisiones a agentes y en la cuenta de pasivo, comisiones por devengar.

k) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones. Al cierre de cada mes, la posición final se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

l) Impuestos a la utilidad

- Impuesto sobre la renta (ISR)

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

- Impuestos diferidos

La institución aplica de manera integral la norma de información financiera D-4 "Impuestos a la utilidad". Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinó un activo por impuestos diferidos de \$1,244 y un pasivo de \$2,017 y se presentaron en el rubro de otros activos y pasivos respectivamente.

La Institución determinó los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad; bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la tasa utilizada fue del 30%

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el cargo en el estado de resultados del impuesto sobre la renta diferido ascendió a \$(3,262) y \$10,982 respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

m) Cuentas de orden

- Responsabilidades por fianzas en vigor

En esta cuenta se registran las responsabilidades a cargo de la Institución y es disminuida hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación; su saldo representa las responsabilidades vigentes.

- Reclamaciones recibidas

En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas, pendientes de que la Institución determine la procedencia o no de las mismas, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se determine como improcedente o haya desistimiento del beneficiario. En caso de que exista litigio en la reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

8.

La Institución cuenta con un plazo de sesenta días para reunir todos los elementos para justificar su procedencia o improcedencia, en caso de exceder este plazo se debe reconocer un pasivo, con cargo a los resultados del período.

Por los pasivos ordenados por la CNSF, se contabiliza el adeudo, hasta en tanto se defina la improcedencia o pago de estas reclamaciones.

- Reclamaciones contingentes

En esta cuenta se registrará, el importe de las reclamaciones que han sido presentadas a la Institución y ésta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario a fin de determinar la exigibilidad de las pólizas, sin que hasta ese momento forme parte del litigio. Asimismo registrarán aquellas reclamaciones en las que la Institución haya determinado algún faltante en la información presentada por el beneficiario y se encuentre dentro del plazo indicado en el artículo 93 de la LFIF, para su debida integración.

- Garantías de recuperación por fianzas expedidas

El saldo de esta cuenta representa el importe de las garantías otorgadas por los fiados y/u obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

La parte de las garantías por recuperar correspondiente a instituciones reafianzadoras, derivadas de reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta participación a reafianzadoras de garantías pendientes de recuperar.

n) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de fianzas deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de la cobertura de las reservas técnicas se efectúa mensualmente.

10.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución reportó excedentes en la cobertura de las reservas técnicas por \$24,018 y \$26,092, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las inversiones en valores de empresas privadas, incluyen inversiones provenientes de los depósitos en garantía otorgados por los fiados cuyo monto asciende a \$11,353 y \$15,239. La Institución no considera dichos activos como afectos a la cobertura de las reservas técnicas.

b) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo a las reglas de la CNSF, para efecto de su valuación:

Al 31 de diciembre 2010

Inversión	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para la venta	Total
Valores gubernamentales	\$ 30,322	\$ 157,743		\$ 188,065
Valores empresas privadas				
Tasa conocida	24,017	13,818		37,835
Renta variable			\$ 22	22
Valuación neta	1,159		1,010	2,169
Deudores por intereses	336			336
Totales	\$ 55,834	\$ 171,561	\$ 1,032	\$ 228,427

Al 31 de diciembre 2009

Inversión	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para la venta	Total
Valores gubernamentales	\$ 70,477	\$ 74,245		\$ 144,723
Valores empresas privadas				
Tasa conocida	35,402	25,507		60,909
Renta variable			\$ 22	22
Valuación neta	3,792		959	4,750
Deudores por intereses	370			370
Totales	\$ 110,041	\$ 99,752	\$ 981	\$ 210,774

10.

6. Reclamaciones

a) Deudores por responsabilidades de fianzas

Las disposiciones relativas a deudores por responsabilidades de fianzas, establecen que un abogado externo a la Institución, deberá emitir un informe sobre la calidad jurídica de las garantías que respaldan el saldo de los deudores por responsabilidad de fianzas. Debido a que el saldo al 31 de diciembre de 2009 de esta cuenta estaba representado sólo por la provisión de fondos recibidos de particulares por \$1,006 la institución no tuvo la necesidad de pedir dicha opinión. Durante el ejercicio 2010, la Institución liberó dicha provisión por el saldo total correspondiente a esta cuenta

b) Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de reclamaciones recibidas netas de la participación de reafianzamiento, contabilizadas en cuentas de orden, sobre las cuales se encuentra pendiente definir su procedencia o no, asciende a \$14,656 y \$16,976, respectivamente y se integran como se muestra a continuación.

Concepto	2010	2009
Reclamaciones del ejercicio por fianzas directas	\$ 4,088	\$ 2,534
Reclamaciones de años anteriores, por fianzas directas	315	315
Reclamaciones en litigio del ejercicio, por fianzas directas	7,863	5,727
Reclamaciones en litigio de años anteriores, por fianzas directas	6,265	15,270
Reclamaciones directas	18,531	23,846
Participación de reafianzadores	3,875	6,870
Total	<u>\$ 14,656</u>	<u>\$ 16,976</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existe un saldo sin descontar la participación de reafianzadores por reclamaciones que se encuentran en litigio de \$14,128 y \$ 20,997, respectivamente. A la fecha, estas reclamaciones se encuentran en proceso de resolución, sin embargo, la administración de la Institución y sus asesores legales consideran que existen expectativas para que estos asuntos se resuelvan a su favor. No obstante lo anterior, la Institución resolvió crear la provisión de aquellos asuntos que el área jurídica tuviera como proyección de pago cuyo monto neto de la participación de reafianzamiento al cierre de 2010 y 2009 asciende a \$8,154 y \$9,207, respectivamente.

- Antigüedad de reclamaciones recibidas

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden, se muestra a continuación:

Año	Valores nominales de las reclamaciones pendientes					
	Litigio		No litigio		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Anteriores a						\$
2001	\$ 30	\$ 30	\$155	\$ 155	\$185	185
2002	62	62			62	62
2003						
2004	973	7,364			973	7,364
2005	2,521	5,061			2,521	5,061
2006	267	1,380			267	1,380
2007	121	783	160	160	281	943
2008	30	590			30	590
2009	2,263	5,727		2,534	2,263	8,261
2010	7,863		4,088		11,951	
	14,130	20,997	4,403	2,849	18,533	23,846
Reafianzamiento	2,919	6,357	958	513	3,877	6,870
Total	\$11,211	\$ 14,640	\$3,445	\$ 2,336	\$14,656	\$ 16,976

A continuación se muestra la integración de las principales reclamaciones recibidas en 2010 y 2009.

Año	Estatus	Fiado	Beneficiario	2010	2009
2010	Litigio	Grupo Industrial Majesa	Tesorería de la Federación	\$ 3,724	
2010	No Litigio	Ugarte de la Vega José Francisco	Grupo Nacional Provincial	2,059	
2010	Litigio	Termoplasticos de México S.A.	Tesorería de la Federación	1,132	
2009	Litigio	Grupo Maquilador S.A. de C.V.	Tesorería de la Federación		\$ 1,244
2009	Litigio	Sistemas Electricos de Potencia S.A. de C.V.	Tesorería de la Federación		657
2009	Litigio	López Franco Marco Aurelio	Ministerio Público Local		640

12.

c) Reclamaciones pagadas

El renglón de reclamaciones que se presenta en el estado de resultados, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2010	2009
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 6,033	\$ 14,725
Participación de recuperación a reafianzadoras		135
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(2,923)	(892)
Recuperaciones	(329)	(485)
	<u>\$ 2,781</u>	<u>\$ 13,483</u>

7. Gastos administrativos y operativos

Al mes diciembre de 2010 y 2009 este rubro se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

Concepto	2010	2009
Honorarios	\$ 12,444	\$ 10,480
Rentas	714	927
Gastos no deducibles	122	336
Castigos	-	48
Impuestos diversos	251	583
Otros gastos de operación	3,097	3,731
Total gastos	<u>16,628</u>	<u>16,105</u>
Ingresos varios	6,913	22,962
Derechos sobre póliza	68	248
Total de ingresos	<u>6,981</u>	<u>23,210</u>
Neto, gasto (ingreso)	<u>\$ 9,647</u>	<u>\$ (7,105)</u>

El renglón de ingresos varios al 31 de diciembre de 2009, incluye la liberación del exceso en la reserva de obligaciones laborales motivado por la reestructura del personal de la Institución por \$13,680 y la cancelación del pasivo por \$ 4,783 y \$8,241 al 31 de diciembre 2010 y 2009, respectivamente, correspondiente a montos recibidos en su momento como depósitos del producto denominado "fianza paisano", toda vez que cumplieron con una antigüedad superior a diez años, tiempo que de acuerdo con el Código Civil Federal prescribe el derecho de ser reclamado adicionalmente se realizó un registró por \$1,006 correspondiente al saldo de provisiones de fondos recibidos de particulares con una antigüedad superior a 10 años.

8. Partes relacionadas

La Institución tiene celebrado un contrato de cooperación con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), para comercializar la cobertura de la fianza denominada "Fianza Garantizada" que GNP ofrece a los conductores de los vehículos que tiene asegurados y para la cual se utilizan fianzas del tipo judicial que expide la Institución.

A continuación se presenta un resumen de las operaciones y los saldos con partes relacionadas:

a) Operaciones realizadas durante el ejercicio 2010 y 2009:

	Ingresos (Primas por fianzas)		Egresos (por servicios)	
	2010	2009	2010	2009
Grupo Nacional Provincial	\$ 19,907	\$ 22,290	\$ 3,488	\$ 3,680
Tecnología y Servicios del Agua		1		
Comercializadora El Palacio de Hierro	117	73		
El Palacio de Hierro	355	450		
Industrias de Agua de la Ciudad		2		
Médica Integral GNP	55	44	874	26
Valmex Soluciones Financieras, Sofom			726	726
Valmex Servicios Administrativos S.A. de C.V.			4,544	2,407
Servicios Corporativos BAL S.A. de C.V.			481	481
GNP Administracion Venta Masiva			163	
Otras compañías relacionadas	673	354	6	
Total	21,107	\$ 23,214	10,282	\$ 7,320

b) Saldos con partes relacionadas

Adicionalmente, GNP administra el fondo de pensiones de la Institución, el cual asciende a \$4,048 y \$20,161 al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Saldos por Cobrar	2010	2009
Grupo Nacional Provincial	\$ 681	\$ 138
Otras compañías relacionadas	82	14
Total	\$ 763	\$ 152

9. Otros deudores

El renglón de estimación para castigos, que se presenta en el rubro de "Deudores", al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluye como concepto más significativo, una estimación para castigo de activos adjudicados por \$5,859 y \$ 6,008 (ver nota 4 inciso c).

14.

10. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$12.3496 y \$13.0659 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos en moneda extranjera. A continuación se muestra la posición en moneda extranjera:

	Miles de dólares	
	2010	2009
Activos		
Inversiones	\$ 199	\$ 1,170
Bancos	219	220
Total activos	418	1,390
Pasivos		
Reservas técnicas	39	39
Acreedores	-	308
Total pasivos	39	347
Posición larga	\$ 379	\$ 1,043

11. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social está representado por 8,641,803 acciones comunes, nominativas con valor nominal de \$10 pesos cada una. El capital social nominal ascendió en 2010 y 2009 a \$86,418.

a) Capital mínimo pagado

De acuerdo con las reglas emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las instituciones de fianzas, tienen la obligación de cubrir su capital mínimo pagado expresado en unidades de inversión (UDI), con valor al 31 de diciembre, de acuerdo al número de ramos que tengan autorizados por la CNSF, el cual deberá estar totalmente suscrito y pagado a más tardar el 30 de junio de cada año. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Institución cumple con el requerimiento antes mencionado, que es de 12,183,846 UDIS, el cual equivale en 2010 y 2009 a \$55,148 y \$52,880 respectivamente.

b) Requerimiento mínimo de capital base de operaciones

El requerimiento mínimo de capital base de operaciones fortalece el patrimonio y desarrollo de las instituciones afianzadoras, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin principal de preservar la viabilidad financiera de las afianzadoras y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución no presenta requerimiento mínimo de capital base de operaciones, debido a que el saldo de la reserva de contingencia, concepto que es una deducción autorizada en este cálculo, fue superior al requerimiento bruto de solvencia.

12. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o de deducción de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La tasa legal aplicable en el ejercicio 2010 y 2009 es de 30% y 28% respectivamente. De acuerdo a la reforma fiscal emitida en 2009, la tasa del ISR será del 30% para 2010, 2011 y 2012, y del 29% para 2013 .

Derivado del traspaso del personal de la compañía a otra compañía del grupo, durante el segundo semestre de 2009, se libero la reserva de obligaciones laborales al retiro por un importe de \$ 13,680, por lo que la compañía durante 2010, traspaso a sus activos una inversión de \$16,969 que soportaba esta reserva, el movimiento causo un impuesto por \$5,090 correspondiente a ISR, mismo que fue pagado durante 2010.

Al 31 de diciembre de 2010 el activo diferido es originado principalmente, por la inversión del fondo para obligaciones laborales al retiro y las otras partidas activas y pasivas, sin embargo, no se reconoció una estimación ya que con base en las proyecciones de los resultados fiscales, se ha concluido que en los siguientes años la Institución será sujeta del pago de ISR

A continuación se muestra la integración del impuesto corriente y el diferido:

	2010	2009
Impuesto sobre la renta	\$ 5,090	
Impuesto empresarial tasa única	504	
Impuesto sobre la renta diferido pasivo (activo)	(3,261)	\$ 10,982
	<u>\$ 2,333</u>	<u>\$ 10,982</u>

b) Impuesto empresarial a tasa única

En el ejercicio de 2010 el IETU causado fue de \$504, en 2009, la Institución no causó IETU debido a que las deducciones y los créditos fueron mayores a los ingresos, resultando una base negativa del impuesto.

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales, se ha concluido que en los siguientes años la Institución será preponderantemente sujeta del pago de ISR.

c) Resultado fiscal y pérdidas fiscales por amortizar

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, provisiones y gastos no deducibles y de la amortización de pérdidas fiscales de años anteriores.

16.

A la fecha, la Institución se encuentra en proceso de la determinación del resultado fiscal de 2010 y en virtud de las pérdidas fiscales que tiene por amortizar, no se estima un efecto importante en las cifras de los estados financieros. En caso de obtener pérdida fiscal, ésta será susceptible de actualizarse y podrá ser amortizada en un plazo de diez años.

Las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2010, son las siguientes:

Año origen de la pérdida	Monto	Fecha máxima de amortización
2006	2,442	2016

d) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el impuesto diferido asciende a \$1,244 y \$2,017 activo y pasivo respectivamente y el efecto en el estado de resultados represento un abono de \$3,261 en 2010 y un cargo por \$10,982 en 2009.

Al 31 de diciembre de 2010, la partida mas significativa, que está originando el activo diferido, es la amortización de las pérdidas fiscales, sin embargo, con base en las proyecciones, se ha concluido que en los siguientes años, la Compañía será sujeta del pago de ISR por lo que existe una alta probabilidad de que dicho impuesto sea recuperable.

El impuesto diferido que se muestra en el balance general al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra por:

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
<u>Activos por impuestos diferidos</u>		
Mobiliario y equipo	\$ 36	\$ 30
Otros conceptos por amortizar	448	512
Comisiones por devengar	3	5
Otras provisiones	235	109
Provisiones PTU	0	330
Reserva obligaciones laborales	935	5,091
Pérdidas fiscales	529	3,636
Total activos	<u>2,186</u>	<u>9,708</u>
<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>		
Valuación de inversiones	651	1,425
Pagos anticipados	291	123
Reserva obligaciones laborales	0	5,091
Total pasivos	<u>942</u>	<u>6,639</u>
Total impuesto diferido pasivo (activo)	<u>\$ (1,244)</u>	<u>\$ 2,017</u>

- Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2010	2009
Utilidad antes de impuestos	18,780	31,038
Más Partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(4,804)	(3,462)
Reclamaciones pagadas no deducibles	3,436	6,628
Pérdida por valuación de inversiones	101	344
Utilidad por valuación de inversiones	(1,297)	(3,165)
Otras partidas no deducibles	(4,968)	(6,626)
Valuación de inversiones	(2,582)	1,683
Diferencial PTU	1,099	270
Diferencial en tasas	-	(640)
Actualización de activos fijos	(103)	(100)
Provisiones no deducibles	-	8,444
Reserva de obligaciones laborales	7,273	16,969
Diferencia valuación de inversiones	(1,196)	(2,281)
Amortización de pérdidas fiscales	(9,750)	(10,191)
Utilidad después de la amortización de pérdidas fiscales	5,990	38,371
Tasa del impuesto a la renta	30%	30%
Total del impuesto sobre la renta	1,797	11,511
Tasa efectiva	10%	37%

13. Contingencias fiscales

- La Institución interpuso demandas de nulidad entre 2005 y 2007 contra tres resoluciones de la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero a Grandes Contribuyentes Diversos del Servicio de Administración Tributaria, por los ejercicios de 1999, 2000 y 2001 cuyos montos ascienden a \$17,157, \$12,188 y \$31,563 por concepto de impuesto sobre la renta así como un reparto adicional de participación de los trabajadores en las utilidades.

Los abogados consideran que existen elementos razonables para obtener una resolución favorable a los intereses de la Institución, sin embargo, no es posible anticipar ni garantizar resultados.

- En 2007 se interpuso un juicio de amparo contra la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única vigente a partir del 1º de enero del 2008 por no permitir la deducción de sueldos y salarios y la amortización de pérdidas fiscales.

18.

14. Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En cumplimiento a lo establecido en la circular F-11.1.1, emitida por la CNSF y publicada en el DOF el 13 de marzo de 2006, en la cual se emiten disposiciones sobre notas de revelación a los estados financieros en materia de comisiones contingentes, a continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

Durante 2009, la Institución, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales, el importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$1,551 representando el 4.1% de la prima emitida en el ejercicio 2009, Durante 2010 no se pagaron comisiones contingentes.

En observancia a la regla tercera de la citada circular, inciso 1, informa que:

- a) No tiene vinculados a agentes por una relación de trabajo.
- b) Opera con agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución y cuya relación es con base en contratos mercantiles.
- c) Opera con agentes persona moral también a través de contratos mercantiles. Las características de los acuerdos, mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes, son los siguientes:

A partir del 31 de marzo de 2009 la Institución decidió dejar de participar en el ramo de fidelidad el cual operaba con el público en general. Los ramos judicial, administrativo y de crédito los opera sólo para empresas del grupo al que pertenece. Derivado de lo anterior, dejó de operar con personas físicas. Durante 2009 la compensación a los agentes personas físicas representó la cantidad de \$1,300 y para personas morales \$108 y \$251, para 2010 y 2009 respectivamente.

15. Notas de revelación a los estados financieros de conformidad con la circular F-11.1.3 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas no auditadas

Las notas que se citan a continuación, contienen el primer apartado de las notas de revelación a los estados financieros, según circular F-11.1.3, contemplando las siguientes disposiciones: novena, décima, décima primera, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima tercera, vigésima séptima, trigésima primera, trigésima segunda, trigésima cuarta y trigésima sexta

a) Inversiones**- Operaciones con productos derivados**

La Institución no presenta en su portafolio de inversión, operaciones con productos derivados.

b) Disponibilidades

Las disponibilidades de la Institución están integradas por saldos en caja y bancos y al cierre del ejercicio 2010 y 2009, representan un saldo del 1.2% y 1.5% respecto al activo total.

c) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones no presenta restricción o gravamen, con excepción de la inversión afecta a otros pasivos referentes a los depósitos en garantía incluidos en el pasivo de la Institución, con saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de \$11,353 y \$15,239 , respectivamente.

d) Valuación de activos pasivos y capital

I - Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital, seguidas por la Institución se describen en la nota 4 "Políticas y prácticas contables", en adición a las mismas, se mencionan las siguientes:

Reservas técnicas

No hay factores de ajustes a las reservas técnicas (financieros, reexpresión o valuación de activos, etc.)

En la valuación de las reservas técnicas no se considera la inflación ni el tipo de cambio, ya que todas las operaciones son en moneda nacional.

Para los ramos de fidelidad y fianzas judiciales que amparan a los conductores de vehículos, los supuestos de reclamaciones pagadas esperadas corresponden a los determinados en las notas técnicas autorizadas para cada producto, para el resto de los ramos se emplean los índices de reclamaciones pagadas esperadas que les son autorizados por parte de la CNSF.

Las metodologías de valuación de las reservas técnicas no consideran algún tipo de correlación entre los supuestos empleados.

Las fuentes de información corresponden a las generadas por los diferentes sistemas de administración de la cartera para los procesos más significativos (suscripción, emisión, reclamaciones, reafianzamiento y valuación de reservas técnicas).

Metodologías empleadas para determinar las reservas técnicas.

20.

- Reserva de fianzas en vigor

La determinación de la reserva de fianzas en vigor se llevó a cabo, considerando todo el inventario de movimientos de las fianzas registradas durante el ejercicio, aplicando las reglas de constitución, incremento y valuación de reservas de conformidad con las disposiciones legales vigentes en las circulares F-6.6 y F-6.6.2 y oficio circular F-09/05 de la CNSF y adoptando los criterios técnicos establecidos en el oficio 06-367-III-3.1/11084 emitido por la Dirección General de Supervisión Actuarial / Dirección de Vigilancia Actuarial, del 28 de Noviembre de 2000.

El incremento a la reserva de fianzas en vigor, se determina para fianzas de fidelidad y fianzas judiciales que amparen a conductores de automóviles con el 87% del importe de la prima de reservas no devengada de retención a la fecha de valuación y para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se constituye con base en la prima de reservas de retención.

- Reserva de contingencia

El incremento a la reserva de contingencia se realiza con base en los movimientos de producción tales como expedición, renovación, prórroga ampliación, disminución y anulación, aplicando el 13% a la prima de reservas por concepto de retención, tal como se estipula en las reglas de constitución, incremento y valuación de reservas de conformidad con las disposiciones legales vigentes en las circulares F-6.6 y F-6.6.2 y oficio circular F-09/05 de la CNSF y adoptando los criterios técnicos establecidos en el oficio 06-367-III-3.1/11084 emitido por la Dirección General de Supervisión Actuarial / Dirección de Vigilancia Actuarial, del 28 de Noviembre de 2000.

- Reserva técnica de fianzas en vigor complementaria por calidad de reaseguradores extranjeros no registrados

No obstante que todos los contratos de reafianzamiento vigentes se ceden a reaseguradores inscritos en el registro de reaseguradores extranjeros de la CNSF, la Institución aún presenta reclamos pendientes con reaseguradores extranjeros no registrados, para los cuales la reserva de fianzas en vigor complementaria por calidad de reaseguradores extranjeros no registrados constituida por la Institución, a partir de 2006, ascendió a \$35 en 2007.

Capital contable

A continuación se muestra la integración del capital contable:

Capital contable	Saldos al 31 de diciembre de 2010	Saldos al 31 de diciembre de 2009
Capital pagado	\$ 86,418	\$ 86,418
Reserva Legal	5,358	5,573
Resultados de ejercicios anteriores	30,787	14,720
Resultado del ejercicio	16,371	17,852
Total	\$ 138,934	\$ 122,563

La Institución no ha realizado capitalización derivada del superávit por valuación de inmuebles.

e) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

El detalle de los importes de las inversiones se indica en la nota 5:

I Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

- Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación

La intención de esta categoría es el tener instrumentos con sólido respaldo y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la compañía, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los afianzados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para financiar la operación.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo por objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la compañía, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los afianzados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones. Pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar al vencimiento.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que por su naturaleza sean mantenidas hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos. Pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector no financiero, teniendo por objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la compañía, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones. Pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

22.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar al vencimiento.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector no financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que por su naturaleza sean mantenidas hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos. Pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, disponibles para la venta, permanentes.

Son inversiones que adquiere la Institución sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

II - Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento y principales riesgos asociados a los mismos

- Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación:

En este renglón se registran instrumentos tales como bondes, cedés (banca de desarrollo), cetes, pagaré de la industria carretera (PIC), bonos bancarios (banca de desarrollo), instrumentos cuya dinámica y demanda puedan requerir ser vendidos en cualquier momento. Estas inversiones son respaldadas por el gobierno federal y banca de desarrollo.

- Inversiones en valores gubernamentales para conservar a vencimiento:

Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que por su naturaleza sean mantenidas hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor "calce" posible entre activos y pasivos.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar al vencimiento.

Conformada por pagarés, títulos sin ningún riesgo relevante que apuntar.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación.

Instrumentos de inversiones conformados por certificados bursátiles.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar al vencimiento.

Compuestos por pagarés a mediano plazo, certificados bursátiles y eurobonos.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, para financiar la operación.

Acciones de empresas privadas cotizadas en bolsa.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, disponibles para la venta, permanentes.

Se incluyen acciones de empresas filiales.

III - Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión (nota 5).

- Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación:
Cetes, bondes y PIC: compuesto por inversiones menores a un año.
Bonos y cedés: inversiones mayores a un año.
- Inversiones en valores gubernamentales para conservar al vencimiento:
Udibonos, bonos, eurobonos y cbics: Inversiones a largo plazo.
Pagarés y PIC: inversiones que están a menos de un año de vencimiento.
- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para financiar la operación.
Cedés menores a un año, algunos eurobonos a largo plazo.
- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar al vencimiento.
Pagares menores a un año.
- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación.
Instrumentos de inversiones (certificados bursátiles) compuesto por inversiones tanto a corto como a largo plazo.
- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento.
Instrumentos de inversión (certificados bursátiles) básicamente a largo plazo.
- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, para financiar la operación.
Acciones de realización inmediata y liquidación a 48 horas.
- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, disponibles para la venta, permanentes.
Acciones para conservar a largo plazo.

24.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, para financiar la operación.

Acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores con realización inmediata y liquidación a 48 horas.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, disponibles para la venta, permanentes.

Acciones para conservar a largo plazo.

IV - Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados

La Institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

V - La Institución no realizó cambio entre categorías, no se presentaron eventos extraordinarios que afecten la valuación de la cartera de instrumentos financieros y no vendió instrumentos catalogados para ser conservados al vencimiento antes de su fecha de redención.

f) Asuntos pendientes de resolución

La Institución no tiene asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados, excepto por los revelados en las presentes notas.

g) Reafianzamiento financiero

A la fecha la Institución no tiene celebrado contrato alguno de reafianzamiento financiero.

h) Beneficios a empleados

A partir del segundo semestre de 2009, la Institución ya no cuenta con personal propio por lo que los servicios operativos y de administración son proporcionados por una compañía filial. Debido a esta situación no fue necesario llevar a cabo la valuación correspondiente a prima de antigüedad y terminación de la relación laboral.

Lo anterior significó una liberación de la reserva para obligaciones laborales al retiro por \$930 y \$13,680 en 2010 y 2009 respectivamente

Los activos excedentes que presenta el plan al cierre de 2009 son administrados a través del contrato de fideicomiso que tiene la Institución, los cuales en el 2010 fueron traspasados a las inversiones propias de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución tiene únicamente obligaciones laborales con sus trabajadores jubilados por \$3,118. A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos de la valuación actuarial de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	Pensiones	
	2010	2009
Obligaciones por beneficios actuales	N/A	N/A
Obligaciones por beneficios proyectados	\$3,118	\$ 2,696
Monto de los activos del plan	4,048	16,252
Costo neto del período	(101)	(3,167)
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia aún no amortizados	-	(11,017)
Vida laboral promedio remanente	10 años	11 años

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	Pensiones	
	2010	2009
Descuento período de beneficio	7.75%	8.00%
Incremento de salarios	3.50%	N/A
Rendimiento de los activos	8.50%	8.50%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial son los siguientes:

- Las obligaciones por beneficios actuales son deudas a favor de los trabajadores por servicios prestados determinados con los sueldos al 31 de diciembre del año anterior.
- Las obligaciones por beneficios proyectados son deudas con los trabajadores por servicios prestados calculados con los sueldos proyectados.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro
- El pasivo de transición, es la variación que resulta de comparar al principio del ejercicio la obligación de los beneficios proyectados contra el pasivo previamente reconocido, cuando se aplica por primera vez el Boletín D-3. Dicha variación deberá amortizarse conforme a la vida laboral promedio.

A partir del 1º de enero de 2008 las tasas de descuento, incremento salarial y rendimiento de los activos son tasas nominales, es decir, incluyen implícitamente la inflación estimada de largo plazo. Lo anterior de acuerdo con la NIF D-3 bajo entornos económicos no inflacionarios.

- El costo neto del período es la suma del costo laboral más la amortización de los servicios anteriores no amortizados y las modificaciones al plan.
- El costo laboral es la diferencia del valor presente de los beneficios proyectados al cierre del ejercicio y el valor presente de los beneficios proyectados al inicio del período, sin considerar el costo financiero.

26.

- Los lineamientos que se utilizaron para determinar el cálculo de las prestaciones por jubilación y prima de antigüedad son los siguientes:
- Requisitos mínimos para la jubilación: La edad de jubilación anticipada es de 55 años, con un mínimo de 35 años al servicio de la Institución o bien, de 60 años de edad, cualquiera que sea su antigüedad.
 - Salario pensionable: Será el promedio del salario mensual percibido por el participante durante los últimos cinco años, incluyendo el total del aguinaldo anual y la compensación institucional por antigüedad, de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo.
 - Servicio computable: Serán los años de servicios prestados en la Institución entre la edad de ingreso y la edad de jubilación.
 - Beneficio a la jubilación: El participante que llegue a la fecha de su jubilación tendrá derecho a una pensión mensual vitalicia de jubilación cuyo monto se calculará en un 2.5%, por cada año de servicio de su sueldo pensionable.

Al 31 de diciembre de 2010, aproximadamente el 32% de los activos del plan están invertidos en cetes, udibonos, pagarés y bondes, el 36% en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento con instituciones financieras del país a tasas de interés de mercado, el 32% restante esta invertido principalmente en certificados bursátiles y certificados de desarrollo.

Activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro.

Instrumento	2010	2009
Cedes	\$406	\$ 4,835
Certificado bursátil	890	5,877
Cetes	909	3,976
Bonos Bancarios	35	-
Pagare RLV	1,453	2,490
Bonos	355	185
Udibonos	-	2,798
Total	<u>\$4,048</u>	<u>\$ 20,161</u>

i) Contratos de arrendamiento financiero

Al cierre del ejercicio 2010 y 2009, la Institución no tiene celebrados contratos en arrendamiento financiero.

j) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

k) Otras notas de revelación

En el ejercicio 2010 y 2009, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados al 31 de diciembre de 2010.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales y que hubieran requerido presentar información complementaria.